



# República de Panamá

Panamá, 30 de enero de 2017

*Contraloría General*  
*Apartado 0816-01531*  
*Panamá*

## CIRCULAR Núm.06-2017-DNCC

**PARA:** MINISTROS DE ESTADO; TITULARES DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL; PROCURADORES DE LA NACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN; FISCAL GENERAL ELECTORAL; DIRECTORES, ADMINISTRADORES, SUPERINTENDENTES Y GERENTES GENERALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS; RECTORES DE UNIVERSIDADES OFICIALES; DEFENSOR DEL PUEBLO; ALCALDES

**DE:** FEDERICO A. HUMBERT, Contralor General de la República

**ASUNTO:** MONTO DEL LIMITE AUTOMATICO PARA EMISION DE FIANZAS EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, EMPRESAS ASEGURADORAS: GENERAL DE SEGUROS, S.A. Y ALIADO SEGUROS, S.A.

Mediante la presente remitimos para el conocimiento de los Señores Jefes de las Dependencias Públicas, la información suministrada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros S.A., referente a los nuevos límites de las empresas aseguradoras en adelante enunciadas, máximo que en forma automática pueden otorgar en concepto de fianzas en las contrataciones públicas, basado en el 10% del patrimonio técnico ajustado y en los contratos de reaseguros que han suscrito:

### GENERAL DE SEGUROS, S.A.

10% Patrimonio Técnico Ajustado al 31-12-2015	B/.	11,806,989.40
Contrato de Reaseguros	B/.	3,600,000.00
<b>Monto automático hasta el 30-06-2017</b>	<b>B/.</b>	<b>15,406,989.40</b>

Cont/...

**ALIADO SEGUROS, S.A.**

10% Patrimonio Técnico Ajustado al 31-12-2015	B/. 839,370
Contrato de Reaseguros	B/. 7,184,000
<b>Monto automático hasta el 30-06-2017</b>	<b>B/. 8,023,370</b>

Las calificadoras de riesgo Standard & Poor's, A.M. Best, han otorgado calificación de A y A+, a las empresas reaseguradoras que están garantizando las operaciones de las empresas aseguradoras citadas.

c. Dirección de Fiscalización